

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	AUXILIAR DE APOYO OPERATIVO EN MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema de agua, desagüe, líneas de vapor, eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento a ejecutar servicios diversos en mantenimiento preventivo, correctivo de equipamiento e infraestructura en las diversos servicios de atención institucional principalmente en áreas COVID-19, donde se centra el mayor problema de equipamiento e infraestructura hospitalaria.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de Agua, desagüe y Alcantarillado y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19.
5	<b>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO</b>	
5.1	<b>Descripción y cantidad del servicio.</b> Cantidad: 02 AUXILIARES.	
5.2	<b>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</b> <p>a) <b>Formación Académica:</b> Secundaria Completa; Copia simple de la constancia de culminación de Secundaria completa</p> <p>b) <b>Experiencia:</b> <b>Experiencia General:</b> (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura en sector público y/o privado. <b>Experiencia Específica:</b> (06) seis meses como mínimo en servicios de Sistemas de Agua, desagüe y Alcantarillado en establecimientos de Salud del MINSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos.</li> </ul> <p>c) <b>Otros Requisitos:</b> Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo.</p> <p><b>ALCANCES DEL SERVICIO:</b></p> <p>1. Ejecutar trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería o similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19.</p>	

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP. N° 229863  
Hospital Regional Docente de Trujillo

	<p>2. Elaborar informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas Covid 19.</p> <p>3. Requerimientos técnicos mínimos para ejecuciones correctivas y/o preventivas de infraestructura en áreas (Covid-19 y No Covid).</p> <p><b>CONFIDENCIALIDAD:</b></p> <p>Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
5.3	<p><b><u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u></b></p> <p><b>Inicio:</b> A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.</p> <p><b><u>ENTREGABLES:</u></b></p> <p><b>Primer entregable:</b> Informe sustentado con un mínimo de 15 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Segundo entregable:</b> Informe sustentado respecto un mínimo de 15 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Tercer entregable:</b> Informe sustentado un mínimo de 15 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></b></p> <p>Informe final del servicio realizado por cada entregable, validado por el jefe de talleres y el jefe de Mantenimiento o quien corresponda.  Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><b><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b></p> <p>La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe inmediato, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.4	<p><b><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar formato de las oferta del servicio.</li> <li>- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)</li> </ul>
5.5	<p><b><u>PLAZO DEL CONTRATO:</u></b></p> <p>75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.</p>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA	
1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b> <b>OPERARIO DE APOYO OPERATIVO EN MONITOREO DE PLANTA DE OXÍGENO.</b>
2	<b>FINALIDAD PÚBLICA</b> Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna de mantenimiento y monitoreo en las Planta de Oxígeno del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica Covid -19.
3	<b>ANTECEDENTES</b> El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente cuenta con 03 plantas de oxígeno para asistir a pacientes que son internados con referencia Covid -19.
4	<b>OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN</b> Contratar personal operativo Garantizar la atención inmediata y sin riesgos del paciente con diagnóstico COVID - 19, que acude y se hospitaliza en nuestra Institución, cumpliendo con los parámetros y protocolos de atención establecidos.
5	<b>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO</b>
5.1	<b><u>Descripción y cantidad del servicio.</u></b>  <b>Cantidad: 02 OPERARIOS.</b>
5.2	<b><u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u></b> <p><b>a) Formación Académica:</b> Secundaria completa: Copia simple de la constancia de culminación de Secundaria completa.</p> <p><b>b) Experiencia:</b></p> <p><b>Experiencia General:</b> (01) un año como mínimo en servicios de mantenimiento y monitoreo en Plantas de Oxígeno en sector público y/o privado.</p> <p><b>Experiencia Especifica</b> (06) seis meses como mínimo en servicios de mantenimiento y monitoreo en Plantas de Oxígeno en establecimientos de Salud del MINSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos.</li> </ul> <p><b>c) Otros Requisitos:</b> Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo</p> <p><b>ALCANCES DEL SERVICIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar trabajos en la red de oxígeno y aire comprimido, equipamiento electromecánico en las 03 Plantas de Oxígeno del Hospital Regional Docente de Trujillo.</li> <li>2. Revisión de extintores en áreas COVID-19 del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos, señalando serie, ubicación y estado situacional en áreas COVID 19.</li> </ol>

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP. N° 229863  
Hospital Regional Docente de Trujillo

	<p>3. Registro de oxígeno y CO2 señalar serie, ubicación y estado situacional en áreas Covid -19 y No Covid.</p> <p>4. Reporte diario sobre las tomas de medida de presión de oxígeno en áreas COVID-19, situación actual de Manómetros y flujómetros situados en los puntos de distribución de oxígeno de las áreas COVID 19 y NO COVID.</p> <p>5. Elaborar informe técnico sobre situación actual de la red de distribución de oxígeno, aire comprimido, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecutar mejoramiento.</p> <p><b>CONFIDENCIALIDAD:</b> Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
5.3	<p><b><u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u></b></p> <p><b>Inicio:</b> A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.</p> <p><b><u>ENTREGABLES:</u></b></p> <p><b>Primer entregable:</b> Informe sustentado con un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Segundo entregable:</b> Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Tercer entregable:</b> Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></b></p> <p>Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres y el jefe de Mantenimiento o quien corresponda.</p> <p>Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><b><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.4	<p><b><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar formato de las oferta del servicio.</li> <li>- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)</li> </ul>
5.5	<p><b><u>PLAZO DEL CONTRATO.</u></b></p> <p>75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.</p>

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Americo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP: N° 229653  
Hospital Regional Docente de Trujillo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TECNICO EN EQUIPOS MÉDICOS COVID-19 DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de técnico, de manera oportuna en la atención de los equipos médicos de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga atención adecuada facilitando cumplir los protocolos.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente es referido como Hospital COVID-19 y se viene atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales se necesitan ser hospitalizados haciendo uso de equipos médicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biomédicos
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u> Cantidad: 02 TECNICOS EN EQUIPOS BIOMEDICOS.	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u>  <p><b>a) Formación Académica:</b> Título Técnico Electrónico: acreditar con copia simple de título de técnico.</p> <p><b>b) Experiencia:</b></p> <p><b>Experiencia General:</b> (01) un año como mínimo en equipos biomédicos en sector público y/o privado.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> (06) seis meses como mínimo en servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biomédicos en establecimientos de Salud del MINSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos.</li> </ul> <p><b>a) Otros Requisitos:</b> Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo.</p> <p><b>ALCANCES DEL SERVICIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar trabajos detallando las actividades realizadas en el mantenimiento correctivo o preventivo de equipos biomédicos en área COVID y No COVID.y hemodiálisis.</li> <li>informe semanal del estado situacional de los equipos biomédicos por área específica diferentes, haciendo un total de 04 informes por entregable.</li> </ol>	

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP. N° 229863  
Hospital Regional Docente de Trujillo

	<p><b>CONFIDENCIALIDAD:</b> Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
5.3	<p><b><u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u></b></p> <p><b>Inicio:</b> A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.</p> <p><b><u>ENTREGABLES:</u></b></p> <p><b>Primer entregable:</b> Informe técnico sustentado un mínimo de 15 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Segundo entregable:</b> Informe sustentado respecto un mínimo de 15 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b>Tercer entregable:</b> Informe sustentado un mínimo de 15 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><b><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></b></p> <p>Informe final del servicio realizado será validado por el responsable de equipos biomédicos, jefe de talleres y jefe de mantenimiento del HRDT.</p> <p>Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><b><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.4	<p><b><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar formato de las oferta del servicio.</li> <li>- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)</li> </ul>
5.5	<p><b><u>PLAZO DEL CONTRATO.</u></b></p> <p>75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.</p>

REGIÓN LA LIBER...  
Gerencia Regional de ...

Ing. Américo Ropcal Salsch...  
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento  
Roa. CIP. N° 22883  
Hospital Regional Docente de Trujillo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ELECTRICIDAD Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales se necesitan ser atendidos en ambientes con óptima infraestructura (instalaciones eléctricas) para poner en uso y marcha equipos electromecánicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de electricidad, y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19. Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTTO).
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u>  Cantidad: 04 TECNICOS.	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u>  a) <b>Formación Académica:</b> Título Técnico en Electricidad, Mecánico Electricista y/o Electricista en Refrigeración. Acreditar con copia simple de título de técnico. b) <b>Experiencia:</b>  <b>Experiencia General:</b> (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas de electricidad, mecánicos o electromecánicos en sector público y/o privado.  <b>Experiencia Específica:</b> (06) seis meses como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas de electricidad, mecánicos o electromecánicos en establecimientos de Salud del MINSA.	

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP: N° 229833  
Hospital Regional Docente de Trujillo

- Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos.

a) **Otros Requisitos:**

Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo

**ALCANCES DEL SERVICIO:**

1. Ejecutar trabajos electricidad, mecánicos o electromecánicos y/o similares en la infraestructura de las diferentes áreas covid-19 del Hospital Regional Docente de Trujillo.
2. Elaborar informes técnicos de la infraestructura de electricidad, mecánicos, o electromecánicos y/o similares hospitalarias en áreas Covid-19 que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas Covid 19, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (Covid-19 Y No Covid).

**CONFIDENCIALIDAD:**

Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.

**5.3 PRESTACION DEL SERVICIO:**

**Inicio:** A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.

**ENTREGABLES:**

**Primer entregable:** Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

**Segundo entregable:** Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

**Tercer entregable:** Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.

**CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:**

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP. N° 229863  
Hospital Regional Docente de Trujillo

5.4	<b><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar formato de las oferta del servicio.</li><li>- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)</li></ul>
5.5	<b><u>PLAZO DEL CONTRATO.</u></b> <p>75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.</p>

REGIÓN LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga  
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento  
Reg. CIP. N° 229263  
Hospital Regional Docente de Trujillo